



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO IX - Plan de Producción Complementario

---

**ANEXO IX**

**PROGRAMA PROVINCIAL BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS- SUELOS  
BONAERENSES**

**MODELO: PLAN TRIENAL DE PRODUCCIÓN COMPLEMENTARIO**

Ante el padecimiento de eventualidades climáticas, económicas y/o otras situaciones no previstas, ajenas a las consecuencias antrópicas del manejo productivo, es que se solicita la aprobación de modificaciones al plan de producción previamente aprobado.

Nombre del Establecimiento:

Razón Social:

Ubicación (paraje, distrito, localidad):

Coordenadas:

Croquis de establecimiento (con división de lotes, superficie, nomenclatura, ubicación de instalaciones):

(SI SE PREFIERE SE PUEDE ENVIAR EN ARCHIVO ADJUNTO)

Describa y justifique las causas de su solicitud:

Desarrolle y localice en el croquis cuales son los cambios respecto al plan vigente:

Croquis de establecimiento (con división de lotes, superficie, nomenclatura, ubicación de instalaciones):

(SI SE PREFERE SE PUEDE ENVIAR EN ARCHIVO ADJUNTO)

A partir de la identificación de los ambientes y/o lotes, desarrollar la rotación planificada para los próximos 3 años.

Describa y justifique los resultados esperados a partir de las modificaciones descritas:

**Para la Presentación de Propuestas. (Se desarrollará por escrito con las siguientes obligaciones):**

En el camino hacia el desarrollo sostenible, la rotación de cultivos es indispensable porque mejora las condiciones físico-químicas del suelo, incrementando la retención de agua y nutrientes. Además es una práctica fundamental en el manejo integrado de plagas ya que corta los ciclos biológicos de plagas y enfermedades.

La incorporación en la rotación de cultivos de servicios, tanto de gramíneas como de leguminosas, también es una práctica importante que aporta a la sostenibilidad. Esta práctica consiste en implantar cultivos cuyo destino no es la cosecha sino que brindarán otros beneficios al sistema productivo tales como control de la erosión del suelo, disminución de malezas en el lote, incorporación de biomasa al suelo, conservación de agua en el perfil de suelo, regulación del nivel freático de las napas, aporte de nitrógeno y carbono al suelo, etc. Ejemplos de estos son los cultivos de cobertura.

Hay que considerar también, en los planteos mixtos, que mantener un suelo cubierto por una pastura durante la mayor parte del año en la medida que las condiciones de humedad del suelo lo permitan según la región, es la principal fuente de aporte de materia orgánica a ese suelo. Cuando se realiza monocultivos común que ese suelo comience a tener problemas de ascenso de las napas freáticas y mayor desarrollo de malezas, plagas y enfermedades. Por esto se promueve la incorporación de cultivos plurianuales como lo son las pasturas polifíticas dentro del esquema de rotaciones. Las mismas proporcionan una cobertura del suelo que ayudan a controlar la erosión del suelo, mejorando las propiedades físicas del mismo, potenciando la actividad biológica y aumentando la cantidad de raíces que se traduce en el mejoramiento la estructura del suelo. Además del rol de disminución de malezas que produce el pisoteo y pastoreo animal.

El productor deberá presentar una propuesta de rotación de tres años, que puede contener cultivos de cosecha (cereales y oleaginosas) estivales e invernales, como así también de servicio y, en campos de actividad mixta (agrícola-ganadera), incluir también pasturas polifíticas. Todos los cultivos y actividades deben adecuarse a la zona en cuestión. La propuesta deberá describir la rotación a implementar en cada lote y/o ambiente del establecimiento en los próximos tres años y una explicación del manejo de estas.

Cuando se trate de campos que por la aptitud del suelo solo se adaptan a la producción ganadera, se considerará dentro del esquema de rotación de cultivos a la implantación de nuevas pasturas en alguno de los lotes del campo, siempre y cuando estos tengan una representatividad de al menos el 25% del total del establecimiento productivo.

El productor deberá llevar registros de compra de insumos, labores, tratamientos, siembras, cosecha y comercialización.

En caso de incorporar alguna actividad de Agregado de Valor a su producción deberá ser incorporada a la propuesta y presentar una memoria descriptiva del procesamiento.

Propósito y resultados esperados:

El productor deberá describir cuál es el propósito de la rotación y combinación de producciones, a modo de justificativo del Plan y en que características respecto a qué parámetros del suelo pretende incidir (no debe poner porcentajes esperados, sino solo indicar en qué espera influir positivamente).